



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Huerta Bravo, que se relacionan a continuación:

- **PE 1327/21 R 12964, Iniciativa de Origen: PCOP 602/21 R 12964**
- **PE 1329/21 R 12966, Iniciativa de Origen: PCOP 604/21 R 12966**
- **PE 2107/21 R 18551, Iniciativa de Origen: PCOC 999/21 R 18551**
- **PE 2109/21 R 18553, Iniciativa de Origen: PCOC 1001/21 R 18553**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.03.01 12:51



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1327/21 R 12964 , Iniciativa de Origen: PCOP 602/21 R 12964

PE 1329/21 R 12966 , Iniciativa de Origen: PCOP 604/21 R 12964

AUTOR/A: Raquel Huerta Bravo (GPMM) ,

ASUNTOS: Si considera el Gobierno que los jóvenes tienen todos sus derechos garantizados en nuestra comunidad.

Cómo valora la situación de las personas jóvenes en nuestra Comunidad

RESPUESTA:

En respuesta a las preguntas de referencia, se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP 1108/21, sustanciada en el Pleno de 4 de noviembre de 2021.

Madrid, 22 de febrero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982591204091785179508**

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2107/21 R 18551 , Iniciativa de Origen: PCOC 999/21 R 18551

AUTOR/A: Raquel Huerta Bravo (GPMM) ,

ASUNTO: qué indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid se utilizan.

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta, se informa que en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, aprobó en el año 2019 y en el año 2021 convocatorias de ayudas al alquiler a la vivienda, incluyendo ambas un Programa para Jóvenes.

Para ello, se utilizaron los siguientes requisitos;

- Arrendatarios menores de 35 años.
- Ser titular, o estar en condiciones de suscribir, un contrato de arrendamiento conforme a la LAU.
- Límite máximo de ingresos de la unidad de convivencia:
IUC menores o iguales 3 IPREM (22.558,77 €)
IUC menores o iguales 4 IPREM (30.078,36 €): Familias numerosas de categoría general y unidades de convivencia con discapacitados.
- Cuantías de la subvención:
40 % del importe de la renta anual que abonen por la vivienda.
50 % de la renta si los beneficiarios son mayores de 65 años o menores de 35.
- Particularidades: cuando la renta máxima supere los 600 € y alcance los 900 al mes, la ayuda será hasta el 30 % mensual en el tramo comprendido entre los 601 y 900 €.

Madrid, 15 de febrero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2109/21 R 18553 , Iniciativa de Origen: PCOC 1001/21 R 18553

AUTOR/A: Raquel Huerta Bravo (GPMM) ,

ASUNTO: si tienen indicadores del uso que hace la juventud hace de las redes social.

RESPUESTA:

Según el último informe anual de redes sociales de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, la red social preferencial entre las audiencias jóvenes es Instagram.

En 2021, la audiencia social de la Dirección General de Juventud en Instagram ha crecido en un 84,91 % (+4.260 seguidores), y la vinculación de los usuarios ha aumentado en más de un 157 % (+ 12.776 interacciones).

Twitter es la segunda red social de preferencia en la relación entre la mencionada Dirección General y los jóvenes y, en el último año, ha incrementado tanto su audiencia social en un 48,27 % (+1.310 seguidores) como su interacción en más de un 423 % (+ 6.011 interacciones).

Por último, en Facebook se mantiene una notable interacción de centros municipales y otros organismos vinculados con los jóvenes.

Madrid, 22 de febrero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

